

2052

DECRETO N°

NEUQUÉN, 28 DIC 1994

**VISTO:**

*La Actuación Administrativa Simple Orden N° 1136-M-94 MESE,* originada por la Nota N° 121/94 producida por el señor Secretario de Acciones Comunitarias y Asuntos Vecinales, mediante la cual solicita las contrataciones de los señores *MARTÍNEZ FERNANDO*, L.P. N° 41225/9, y *SURA ADRIÁN CARLOS*, L.P. N° 41226/9, manifestando la necesidad de contar con dos personas para la carga y descarga de las camionetas con mercadería para los comedores infantiles, a partir del 01-06-94 al 31-10-94 y por 25 horas semanales, con Categoría 12; y

**CONSIDERANDO:**

Que a fs. 2 por Nota N° 0178/94 el Secretario de Acciones Comunitarias y Asuntos Vecinales requiere la contratación de las personas nombradas a fs. 1 por el término de sesenta (60) días, a partir del 01-06-94, con Categoría 12 y por 25 horas semanales de jornada laboral;

Que a fs. 9 por Informe N° 422 D.G.A.P./94 de la Dirección General de Administración de Personal, se solicita la confección de la norma legal que contemple los Contratos de Locación de Servicios suscriptos entre este Municipio y los señores *MARTÍNEZ FERNANDO*, L.P. N° 41225/9, y *SURA ADRIÁN*, L.P. N° 41226/9, para cumplir funciones en la Dirección de Promoción y Prevención Comunitaria, Subsecretaría de Acciones Comunitarias -Secretaría de Acciones Comunitarias y Asuntos Vecinales-, a partir del 01-06-94 al 31-10-94;

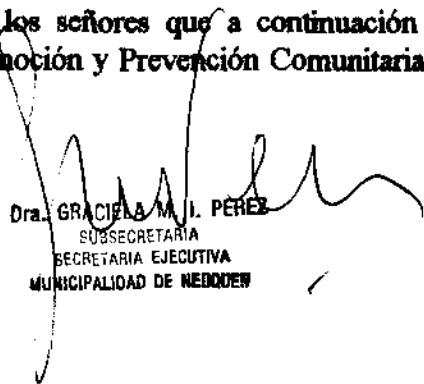
Que a fs. 9 vta. la señora Subsecretaria Ejecutiva dispone el dictado de la norma legal correspondiente (Pase N° 6227/94 MESE), de acuerdo a lo solicitado a fs. 9 por la Dirección General de Administración de Personal en Informe N° 422 D.G.A.P./94;

Por ello:

**LA SEÑORA INTENDENTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN  
DECRETA:**

Artículo 1°) APRUÉBANSE los Contratos de Locación de Servicios suscriptos entre este Municipio y los señores que a continuación se detallan, desempeñándose en la Dirección de Promoción y Prevención Comunitaria, Dirección General de

///...2°

  
Dra. GRACIELA M. J. PÉREZ  
SUBSECRETARIA  
SECRETARIA EJECUTIVA  
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN

2º...///

Acción y Promoción Comunitaria, Subsecretaría de Acciones Comunitarias -Secretaría de Acciones Comunitarias y Asuntos Vecinales-, por los períodos y montos que se indican; tal lo solicitado por Informe N° 422 D.G.A.P./94 de la Dirección General de Administración de Personal a fs. 9 de la *Actuación Administrativa Simple Orden N° 1136-M-94 MESE*:

*MARTÍNEZ FERNANDO*, D.N.I. N° 7.567.838, Clase 1941, L.P. N° 41225/9, a partir del 01-06-94 al 31-10-94, por un monto de PESOS CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO CON OCHENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 455,89.-) en forma mensual.-

*SURA ADRIÁN*, D.N.I. N° 16.819.674, Clase 1964, L.P. N° 41226/9, a partir del 01-06-94 al 31-10-94, por un monto de PESOS CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO CON OCHENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 455, 89.-) en forma mensual.-

Artículo 2º) El gasto que demande el presente se atenderá con cargo a la partida ----- respectiva del Presupuesto de Gastos vigente.-

Artículo 3º) Por la Dirección General de Administración de Personal, notifíquese a los ----- nombrados de lo dispuesto precedentemente y déjese constancia en sus legajos personales, como así también tome conocimiento la División Liquidación y Análisis de Remuneraciones.-

Artículo 4º) El presente Decreto será refrendado por los señores Secretarios de Medio ----- Ambiente, Ejecutivo, de Obras y Servicios Públicos, de Hacienda y Presupuesto y de Acciones Comunitarias y Asuntos Vecinales.-

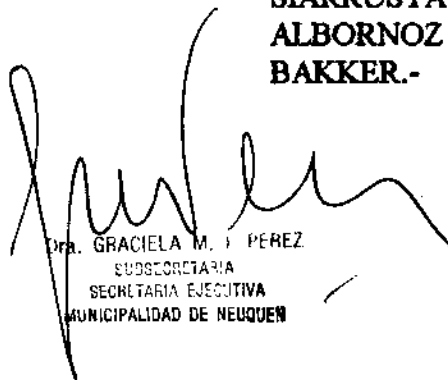
Artículo 5º) Regístrese, cúmplase de conformidad desc al Digesto Municipal, Boletín ----- Oficial Municipal y oportunamente ARCHÍVESE.-

C.C.-

ES COPIA



FDO) KLOOSTERMAN  
RONCHI  
HUMAR  
SIARRUSTA  
ALBORNOZ  
BAKKER.-

  
DRA. GRACIELA M. J. PÉREZ  
SUBSECRETARIA  
SECRETARIA EJECUTIVA  
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN